

Texto: “Desigualdad y Cuestión Social”

**Autor: Robert Castel, Luiz E. W. Wanderley,
Mariangela Belfiore-Wanderley**

**Traducción al portugués, por M. B-Wanderley en
1996**

La cuestión social en el contexto de la globalización: el caso latinoamericano y el caribeño

Luiz E. W. Wanderley

Introducción

Siguiendo una clásica orientación, entender la cuestión social hoy en América Latina exige una revisitación crítica de la acción de los sujetos y de los procesos histórico-estructurales que instituirán las sociedades de nuestro continente. Asimismo porque la situación actual, con todos los cambios que deben ser incorporados en la comprensión de esa cuestión, guarda trazos indelebles de esa larga historia que condiciona: colonización, luchas por la independencia, modos de producción, formas de dependencia, planos de desarrollo, tipos de Estado, políticas sociales, etc.

Inicialmente, es preciso tener mucha cautela en la formulación de hipótesis que sean aplicables a la realidad de esta parte de América, en vista de la diversidad de espacios, tiempos y fuerzas sociales en cada Estado-Nación. La realidad latinoamericana es una y diversa. Si ella se compone de

características comunes, derivadas de los referidos trazos, ella se compone simultáneamente de un mosaico diferenciado de elementos derivados de los modos como los pueblos construyeron y están construyendo sus trayectorias de vida. Vale aquí la estrategia metodológica más conveniente en tales casos, o sea, análisis concretos de situaciones concretas, más, dado el impedimento de hacerlo en el ámbito de este trabajo, procuraré, con todo, destacar aquellos trazos más convergentes para la región.

Porque la calificación *Latina*, en esta América ya divide las interpretaciones. ¿Por qué no española y portuguesa? ¿El carácter latino traza una identidad para la región? ¿Habrá, como quieren algunos, un “género humano” particular en este continente? En las polémicas que han atravesado los siglos, una respuesta viene de José Vasconcelos, en su libro *La Raza Cósmica* (1925), hace valer la opinión de Leopoldo Zea: hay objeciones contra la identidad española como consecuencia de la colonización “*porque subsiste la huella de la sangre vertida*”, y hay necesidad de encontrar un denominador común de los pueblos contra el peligro de otra América Sajona, que se reservaba el derecho de ocupar el vacío de poder colonial después de los movimientos libertadores. No es una colonización impuesta, si es Latinidad de España - y podríamos incluir de Portugal - expresada en sus culturas. Lo que prueba, que el calificativo latino comienza a ser usado a mediados del siglo XIX, cuando el poder norte-americano apunta al territorio mexicano (1847), oponiéndose a la Unión preconizada por Bolívar en el Congreso de Panamá y de sus intentos de liberar a las Antillas. Y, paradójicamente, el calificativo coincide con su uso por Napoleón III, en Francia que pretendía expandirse en Asia y en América, sobre México. Se usa, pues, el adjetivo latino contra los Estados Unidos del destino manifiesto. Esa concepción se traduce en el Escudo y en el Lema de la Universidad Nacional de México,

“Por mi raza hablará el Espíritu”, el Espíritu entendido como expresión de la cultura heredada.

Otros, con todo, se oponían a todo lo que había significado la dominación europea, era preciso deslatinizar, deseuropeizar. Generación que se llamaba así misma los civilizadores y positivistas. “*Seamos los Estados Unidos de la América del Sur*”, decía Sarmiento. Siguió a ella, la generación de los nacionalistas y antiimperialistas, los que defendían la idea de una América sin adjetivos, ni *latinomanía*, ni *nordomanía*, puro y simple americanismo.

Pasada la etapa de las luchas por la independencia, la identidad y el autogobierno de los países del continente continuaban como aspiraciones de ese momento. Los centros europeos, con Inglaterra al frente, controlaban el comercio, la industria naciente y mucho más. Con los primeros pasos para la implantación efectiva de la industrialización, la trayectoria de la dependencia va adquiriendo nuevos contornos con las alteraciones del cuadro mundial, en el cual los Estados Unidos consolidarán su posición hegemónica. En todo este largo transcurso, en que pese al hecho de algún crecimiento económico y ciertas conquistas sociales, en general las desigualdades y las injusticias reinantes en la estructura social latinoamericana se van a incrementar, por consecuencia de las relaciones asimétricas de dominación y subordinación en la producción, en el poder político, en la estructura de clases y en la estratificación social, en la elaboración del pensamiento y de la cultura, considerado principalmente en los procesos de explotación económica y dominación política, junto a otros factores importantes, tales como territoriales, demográficos, étnicos, de género. Esta rápida introducción ya permite vislumbrar una primera entrada en el tema propuesto, que será retomada luego.

Líneas orientadoras

Siendo uno de los objetivos pretendidos de este libro cotejar entre las realidades europeas y latinoamericana, agregó, inicialmente, dos puntos centrales en la reflexión del sociólogo Robert Castel. Parto del sentido que le ha dado él en su libro *Les métamorfoses de la question sociale – une chronique du salariat*, si lo interpreto bien:

La “cuestión social” es una aporía fundamental sobre la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión e intenta conjurar el riesgo de su fractura. Ella es un desafío que interroga, pone en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en temas políticos se llama nación) de existir como un conjunto ligado por relaciones de interdependencia (Castel, 1995, p. 18).

Y él comenta que la cuestión social fue nombrada, explícitamente, en el año 1830, cuando se tomó conciencia de la existencia de poblaciones que eran, al mismo tiempo, agentes y víctimas de la revolución industrial. Fue la cuestión del pauperismo. Donzelot dirá que esa necesidad de “producir lo social” surgió cuando el ideal republicano, forjado en el Siglo de las Luces, se vio confrontado con la forma democrática, puesta en práctica por primera vez después de la revolución de 1848 (Donzelot, 1994, p. 18)

De esta ubicación y buscando ampliarla, yo diría que la cuestión social significa, desde luego, saber *quién* establece la cohesión y en *qué condiciones* ella se da en una determinada sociedad. Como es sabido, en el caso latinoamericano, ella fue impuesta por los colonizadores por medio del pacto colonial, y sigue dirigida por el pacto de dominación burguesa. En seguida, vale señalar que la cohesión puede ser rota y que es posible *forzar su fractura* para constituir otra sociedad (como sucedió con los movimientos de liberación nacional y de superación del capitalismo

en nuestro continente). Con respecto al conjunto de relaciones de interdependencia, es válido registrar que *algunas adquieren históricamente mayor o menor determinación* (como, por ejemplo, las relaciones entre colonizador y colonizado, entre capital y trabajo, entre campo y ciudad), con consecuencias teórico-prácticas importantes.

La noción de *metamorfosis*, para Castel, también es heurística. Él concentra su estudio sobre los multivariados cambios que demarcan el surgimiento del salario libre como forma jurídicamente consagrada, a pesar de la situación salarial precaria y de correr el riesgo de tornarse peligrosa. Una metamorfosis, dice el autor, da cuenta de las transformaciones que, siendo fundamentales, no representan innovaciones absolutas si ellas se inscriben en una misma *problematización*.

Por problematización, yo entiendo la existencia de un plexo unificado de cuestiones (que es preciso definir las características comunes), que han emergido en un momento dado (que es preciso fechar), que son muchas veces reformuladas a través de crisis e integrando datos nuevos (y es preciso periodizar esas transformaciones), y que son vivas aún hoy. Es porque ese cuestionamiento está vivo que impone el retorno sobre su propia historia a fin de constituir la historia del presente (Castel, 1995, p. 17).

Por lo tanto, es necesario releer la historia. Es lo que procuraré hacer, extrapolando la problematización para otras dimensiones que van además contenidas en el concepto corriente de cuestión social, en el marco del capitalismo.

Para explicar la orientación aquí propuesta, sustentaré que la cuestión social fundante, que permanece vigente con formas variables en estos 500 años desde el descubrimiento a nuestros días, se centra en las extremas desigualdades e injusticias que reinan en la estructura social de los países latino-americanos,

resultantes de los modos de producción y reproducción social, de los modos de desarrollo, que se formaron en cada sociedad nacional y en la región. Ella se funda en los contenidos y formas asimétricas asumidas por las relaciones sociales, en sus múltiples dimensiones económicas, políticas, culturales, religiosas, con acento en la concentración de poder y de riqueza de clases y sectores sociales dominantes y en la pobreza generalizada de otras clases y sectores sociales que constituyen las mayorías poblacionales, cuyos impactos alcanzan todas las dimensiones de la vida social, de lo cotidiano de las determinaciones estructurales.

Pobreza que se amplió en las últimas décadas en América Latina, ocasionada por causas internas y externas interligadas y que se van exacerbando a medida que se desarrolla la "globalización". La cuestión social, en esta perspectiva, viene adquiriendo nuevas modalidades, en los últimos tiempos, por fuerza de los cambios profundos que están aconteciendo en las relaciones entre capital y trabajo, en los procesos productivos, en la gestión del Estado, en las políticas sociales, y por el llamado "principio de la exclusión", que se concretiza tanto de parte de los excluidos del proceso productivo, del trabajo asalariado, cuanto de parte de los excluidos por el origen étnico, por la identidad cultural, por las relaciones de género. Conviene mencionar, desde luego, las dificultades teóricas y prácticas existentes sobre la noción de exclusión, cuya ambigüedad dificulta la comprensión de la misma y oculta el hecho de que amplios segmentos de nuestros pueblos deban ser considerados incluidos y excluidos de alguna manera de sus sociedades respectivas.

Y ella se transforma efectivamente en cuestión social cuando es percibida y asumida por un sector de la sociedad, que intenta, por algún medio, cuestionarla, hacerla pública, transformarla en demanda política, implicando tensiones y conflictos sociales.

Utilizo una proposición del estudio de Sônia Fleury:

Según Oslak & O'Donnell (1976), existen diferentes formas de ejercicio del poder que impiden el surgimiento histórico de una cuestión, tales como negar su problemática, afirmar su inevitabilidad, relegarla o reprimirla. La emergencia de una cuestión presupone, pues, una nueva correlación de fuerzas, la creación de un tejido social en torno de una problemática, con capacidad de insertarla en el debate político. Este proceso social tejido en torno de una cuestión, para usar la feliz expresión de Oslak & O'Donnell (1976, p.200, implica la constitución de sujetos políticos, esto es, una construcción de una contra-hegemonía, de una cultura en el sentido gramsciano, capaz de organizar valores e ideologías (...) (Fleury, 1994, p.131).

Como marcos de referencia básicos, comprenderemos la cuestión social formando parte constitutiva de determinados componentes de la organización de la sociedad - nación, estado, ciudadanía, trabajo, género - que, histórica y estructuralmente, pasan a ser considerados críticos para la continuidad y los cambios de la sociedad. Considerando su multidimensionalidad, ella ha recibido diversas denominaciones y las explicaciones más diferentes. En esos términos, la cuestión social implica cuestiones de integración e inserción, reformas sociales o revolución, y corrientes de las más diversas que buscan diagnosticar, explicar, solucionar o eliminar a sus manifestaciones.

Por lo tanto, para la América Latina, es preciso afirmar, desde luego, que la problematización de la cuestión social requiere su inserción espacio-temporal, verificar las fuerzas sociales en juego, registrarla de acuerdo a su desenvolvimiento, analizando tendencias y contradicciones puestas en cada momento. Tarea gigantesca, para la cual elaboraré algunas aproximaciones.

La cuestión social latino-americana, se pone, en el espacio y el tiempo, diferenciado de la realidad europea, en la institución de la nacionalidad, de la esfera estatal, de la ciudadanía, de la implantación del capitalismo. En consecuencia, ella deberá ser entendida y registrada de modo distinto, teniendo en vista sus particularidades, sabiendo que ella ha sido reconocida como tal en un momento preciso de la historia europea, en que se consagró la expresión. Se podría aún decir que, convergiendo con la concepción clásica elaborada en las latitudes de Europa, ella asumirá en América Latina características semejantes a partir de la efectivización de la industrialización y de la implementación del capitalismo tardío en nuestro continente; con la presente fase de mundialización del capitalismo, al menos en los sectores más modernizados, ella se va a identificar de forma creciente, en diversos aspectos, con la forma de su constitución en los llamados Países del Primer Mundo.

Mi tesis es de que la cuestión social abarca determinados elementos que historizarán la problemática general, abarcando otros componentes esenciales que serán aquí entendidos como partes constitutivas de su significado. Ella va a emerger con el tema indígena y, después, con el tema de la formación nacional, aún que no sean comprendidas así por nuestras percepciones de hoy. Y se va desdoblado y problematizando en las temáticas negra, rural, obrera, de la mujer, que serán las analizadas en el presente texto. Asimismo en el caso de su convergencia con la significación europea, por ocasión de la implantación del capitalismo industrial en el continente, ella será fuertemente condicionada por esas proposiciones histórico-estructurales que pretendo mencionar, manteniendo pues especificidades que necesitan ser explicadas.

Algunas palabras sobre la globalización, que contextualiza el tema. Se trata de un concepto al mismo tiempo complejo,

ambiguo e ideológico. Comúnmente, es comprendido como un proceso creciente de cambios que mundializa los mercados, las finanzas, la información, la comunicación, los valores culturales, creando un sistema de vasos comunicantes entre los países y continentes. Parece consensuado que el capitalismo, desde sus orígenes, desarrolló un proceso de internacionalización del capital, desigual y coordinado, rompiendo e integrando fronteras geográficas. En ese sentido, algunos sustentan que el movimiento de mundialización y globalización (términos para ellos utilizados como sinónimos) es constante, adquiriendo nuevas formas y contenidos como consecuencia de las transformaciones socio-económicas-políticas-culturales en curso.

Se puede afirmar que el concepto presenta un contenido, con dos dimensiones interligadas: una de un nuevo mito, de carácter ideológico, y otra de una tendencia históricamente objetiva, ambas produciendo efectos pertinentes. Por el lado de la mitificación ideologizadora, las ideas de eliminación de todas las fronteras, de interdependencia y oportunidades en condiciones de igualdad, de un nuevo orden mundial, de la posibilidad de un Estado único con poder mundial, constituyen un discurso envolvente y seductor, y los gobiernos pasan a adoptarlo como referente central en sus diagnósticos y estrategias de acción. Esta concepción puede ser sintetizada en las palabras de Betinho

(...) globalización no es solamente el nuevo dogma de los economistas, más es principalmente la nueva racionalidad de las instituciones internacionales y multilaterales y de los Estados nacionales; todo acontece o debe acontecer de una determinada forma en función y como consecuencia inexorable de la globalización (Souza, 1996).

En esta perspectiva, es preciso desmitificarla.

Por el lado de los condicionamientos efectivos y sus implicancias - la emergencia de nuevas relaciones y valores, las

limitaciones de ciertas acciones de los estados nacionales, la mayor concentración del poder económico, el predominio del capital especulativo, etc. - trazan cuestionamientos y problemas que afectan a los países y exigen nuevas preguntas y respuestas. En este sentido, destaco a continuación determinadas características que están siendo gestadas y están trazando alteraciones relevantes en el ámbito mundial.

Para una corriente, parece que las nuevas relaciones estarían esbozando una sociedad global.

(...) en sentido de que comprende relaciones, procesos y estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, aún que operando de modo desigual y contradictorio. En ese contexto, las formas regionales y nacionales evidentemente insisten en subsistir y actuar. Los nacionalismos y regionalismos sociales, económicos, políticos, culturales, étnicos, lingüísticos, religiosos y otros pueden resurgir, recrudescer. Más lo que comienza a predominar, se presenta con una determinación básica, constitutiva, es la sociedad global, la totalidad en la cual poco a poco todo comienza a parecer parte. Son singularidades, o particularidades, cuya fisonomía encierra al menos un trazo fundamental conferido por los movimientos de la sociedad civil global (Ianni, 1992, p. 39).

En esa nueva configuración, son destacadas múltiples consecuencias. Por una parte, se constata que las disparidades de renta entre el Norte y el Sur aumentaron, que los nuevos modelos tecnológicos en las relaciones internacionales generan fisuras graves, que las políticas de los principales países ricos (proteccionismos, barreras a los movimientos migratorios, etc.) y los organismos internacionales (políticas de desregulación del Estado, privatizaciones, combates a los déficits públicos, etc.) presionan al Sur para que se integren en las reglas del juego impuestas por ellos.

Por otra parte, se constata la irrupción del proceso de *desterritorialización*:

El concepto de desterritorialización no solamente se aplica en los obvios ejemplos como corporaciones y mercados monetarios, sino también a grupos étnicos, lealtades ideológicas y movimientos políticos que actúan crecientemente en modelos que trascienden fronteras e identidades territoriales específicas. La desterritorialización ha afectado las lealtades de grupos envueltos en diásporas complejas, sus manipulaciones monetarias y otras formas de riqueza e inversiones, así como las estrategias del Estado. El debilitamiento de vínculos entre pueblos, riqueza y territorios, a su vez, ha alterado la base de muchas interacciones globales significativas y, simultáneamente, pone en cuestión la definición tradicional de Estado. (Wakeman, Frederic E. Apud Ianni, 1992, p. 93).

Otros defensores del fenómeno agregan temas a la conceptualización de globalización que incluyan el pasaje de la acumulación fordista para la acumulación flexible, la supremacía del capital financiero sobre el capital productivo, la derrota del llamado socialismo real, la hegemonía militar norteamericana, la aceptación del neoliberalismo como pensamiento único, el impacto de las tesis de los posmodernos, la crisis de los paradigmas occidentales, nuevas dimensiones de la exclusión social. En este encuadre, algunos sectores y grupos, con amplia aceptación en los países centrales y periféricos, piensan que, si todas las regiones de la Tierra están inmersas en este inmenso proceso, restaría a cada Estado-Nación simplemente ver la mejor manera de gerenciarlo.

Para otros grupos, en cual me incluyo, el proceso de globalización (prefiero mundialización), con la doble fase señalada, es un lado de la realidad más, que no puede ser demonizado y ni aceptado naturalmente. Si hay una celebración del mercado totalizador, el proceso comporta la existencia de fracturas y

contradicciones, tales como áreas no totalmente aproximadas (el propio flujo de capitales y de inversiones se concentra en los Estados Unidos, Europa y parte de Asia), inconsistencia de objetivos (los modelos de desarrollo de los países centrales y periféricos no están mostrando modificaciones sustantivas en el ranking de los mismos), disminución de la soberanía de los Estado-Nación y concomitantemente refuerzo de su poder en ciertas funciones (con el riesgo de la concentración de poder desproporcional en los ejecutivos). Sin ignorar, la irrupción de movimientos de resistencia, de fuerzas anti-sistémicas aunque limitadas, de un pensamiento crítico que permanece activo. En el conjunto de los aspectos contradictorios, vale nombrar que si por este proceso se busca imponer en todas las regiones de la Tierra un único modelo de desarrollo basado en el capital y en el mercado, se crea una base material para que los trabajadores de todo el mundo puedan unirse; “aumentan el potencial de liberación del trabajo humano en relación al empleo asalariado y de valorización de él en cuanto praxis comunicativa y creativa...” (Arruda, 1995, p. 7); se desarrollan nuevos sistemas de información y comunicación, con potencial participativo y al alcance de las comunidades. Y la constatación de que hay un nuevo emergente que la niega, cuya configuración puede ser considerada como aún no consolidada.

Entendida desde la América Latina, concuerdo con Gallardo que la *globalización* debe ser vista como *subordinada y asimétrica*, asimetría que se manifiesta en el ámbito mundial, entre sociedades y economías, y el ámbito nacional, entre grupos y sectores sociales. Se tratan de “(...) articulaciones globales que establecen matrices y redes de diferenciación, oposición y conflicto” (Gallardo, 1995, p. 9). Y ella no se traduce como una “nueva orden mundial”, aunque si como un sistema de orden/desorden, matriz de nuevos conflictos. Por el lado de las elites, si ellas carecen de control sobre

la totalidad de ese proceso, algunas han intentado administrarlo en parte, nacional o localmente, persiguiendo la obtención de ciertos beneficios y privilegios de la globalización subordinada y asimétrica. Por el lado de las mayorías que poco pueden influir en las decisiones gubernamentales, el proceso ha contribuido para trazar efectos sociales aún más perversos, precarizando la situación de los “incluidos” y aumentando el número de los “excluidos”. Y hay grupos minoritarios, con algún poder de difusión de sus ideas, que combaten tanto el mito como las prácticas en curso, ofreciendo unas pocas alternativas de alcance limitado.

Se puede acordar con Celso Furtado que:

La globalización no puede ser vista como un imperativo histórico resultante de exigencias inevitables del avance tecnológico. Ella traduce decisiones políticas tomadas en función de intereses de grupos y países que ocupan posiciones dominantes en la esfera internacional (...) La situación de los países de estructuras sociales heterogéneas, que llamamos subdesarrollados, se mantiene de igual forma, no obstante la considerable industrialización de muchos de ellos (Furtado, 1996, pp. 32-).

Para lo que interesa al tema, es importante señalar en el presente contexto las políticas trazadas por los organismos internacionales (Banco Mundial o FMI) que vienen formulando propuestas y medidas concretas de resoluciones de cuestiones sociales, de combate a la pobreza, dentro de la óptica neoliberal, las cuales no han conseguido compatibilizar crecimiento económico y equidad, y, con raras excepciones, encaminar soluciones para los graves problemas sociales. La formación de bloques, como el Mercosur, intentando la integración latino-americana bajo el impulso de los Estados e iniciativas privadas, que puede extender mercados, articular esfuerzos conjuntos en los campos científico y tecnológicos, no serán suficientes si no se plantea una reversión de prioridades y cambios de estrategias en el campo social.

Se resalta, aún, el surgimiento de propuestas de “desarrollo humano” y “desarrollo sustentable”, que cuentan con subsidios de organismos mundiales y continentales, en los cuales *lo social* adquiere carácter central. Esas propuestas, son apropiadas por la retórica oficial dominante, con limitadísimas consecuencias tangibles y de carácter básicamente compensatorio (Pronasol y Comunidad Solidaria, por ejemplo), los cuales, excepto algunos pocos casos, acaban por cambiar lo existente para mantener los mismos efectos perversos ya indicados; y sirven de fundamentación para acciones de grupos progresistas, algunos de los cuales, haciendo análisis críticos de las injerencias externas y de los contenidos de los programas, han implementado políticas sociales (en educación, en salud, en vivienda, en economía -como la renta mínima- etc.) por medio de mecanismos creativos, que quedan restringidos, casi exclusivamente a administraciones locales.

El mundo indígena

Si en términos amplios el escenario social presentaba las marcas señaladas en la Introducción, desde el descubrimiento - Zea hace aquí una ironía, no será descubrimiento?, ya que para él Europa descubrió lo que quería descubrir - hasta nuestros días, una parte de la cuestión social estructurante perdura - la temática indígena - acentuada en aquellos países en que ellos constituyen parte expresiva o mayoritaria de la población (México, Guatemala, Perú, Bolivia, Ecuador).

Es sabido que los analistas se dividen en el diagnóstico y en las interpretaciones sobre el período colonial, habiendo divergencias profundas que van desde la caracterización de los modos de producción existentes en la época - feudal, esclavista colonial, capitalista comercial, autónomo de pequeños productores, explotación de los indígenas en la región “nuclear” americana -

hasta las formas típicas de apropiación del excedente, por vía fiscal, por vía del monopolio comercial, por vía del aparato eclesiástico y de las órdenes religiosas. Se sabe, además, que había una diversidad de estructuras indígenas, del carácter dominante y de la explotación colonial. En palabras de Zabala, “la importancia mayor o menor de la presencia indígena en las diferentes colonizaciones se encuentra en estrecha relación con la distribución geográfica y la densidad de la población durante la era precolombina” (*apud* Santana Cardoso, 1975, p.150).

Santana Cardoso distingue, partiendo de este punto de vista: (1) un *área nuclear* de población indígena, caracterizada por grandes concentraciones demográficas (ahí se desarrollarán las “altas culturas” pre-colombinas de parte de México y de América Central, y de América andina). En esa área, la colonización se apoyó esencialmente en la explotación de las comunidades indígenas, facilitada por el dominio ya existente de las culturas autóctonas. Este autor destaca que, en la ocupación hecha predominantemente por los españoles, se torna comprensible porque en esos territorios hubieron sido transportados apenas 1/15 de los africanos llegados a América. Tanto en la época colonial como hoy, esa área es habitada por una población *euroindígena*. (2) el resto del continente, ocupado por poblaciones más dispersas de cazadores, recolectores y pescadores. En esa área, la conquista tiene las marcas de la expulsión, de la destrucción y, secundariamente, de la asimilación del indio, constituyéndose con la exclavización africana sociedades euroafricanas (Brasil, Antillas, sur de USA y partes de Hispanoamericana), o de tipo *euroamericano* (Canadá, Nueva Inglaterra y parte de la región pampeana, Argentina, Uruguay, sur de Chile y de Brasil) (Santana Cardoso, 1975, pp. 150-151).

Como surge la *cuestión indígena*? No es aquí el espacio para examinar la amplia literatura sobre el asunto. Se puede decir

que ella aparece, para unos, como una cuestión socio-económica-política y, para otros, como una cuestión ética y filosófica, con repercusiones jurídico-políticas. Señalo apenas dos puntos, referentes al llamado *problema indígena*, que en los días presentes forman parte de la agenda política de varias naciones del continente. Un primer punto habla respecto de la manera de abordar la cuestión, que no pocos reducen la dimensión cultural, y que, a mi juicio, requiere una visión más globalizante. En un segundo que viene del modo como los conquistadores e intelectuales europeos definían la naturaleza del indio, con las resonancias que ese modo generó en aquellos tiempos y que persisten metamorfoseados para la comprensión de algunos desafíos vigentes en las sociedades de hoy, potencializados por las nuevas injerencias que la “globalización” viene gestando, y del modo como es vista contemporáneamente la cuestión indígena por los propios indígenas, sus sucesores, y por los que los defienden.

Para una corriente de pesamismo latino-americano, el problema indígena es en función de un problema de la estructura económico-social de la sociedad nacional y mundial en su conjunto. En la interpretación de Bartolomé de las Casas, en su *Historia de las Indias* y otros escritos (veasé al respecto el meticuloso estudio de Gustavo Gutierrez, 1992), la causa de la opresión sobre los indios estaba en el sistema social basado en el régimen de *encomienda*, “*la raíz de la tiranía*” que lleva a la muerte de ellos, el núcleo de cristalización del sistema colonial. Para aquel autor es preciso ver el sentido de las condiciones concretas para llegar a una transformación histórica, no bastando las leyes que intentaban suavizar la explotación de los indios. Los historiadores acuerdan que ese fraile dominicano, obispo de Chiapas (¿habría algún efecto premonitorio en función de los hechos recientes en aquella región?), por su actuación en favor de los indios, tuvo alguna influencia en las *Leyes de Burgos* (1512), el primer código que

reglamentaba las relaciones entre los *encomenderos* y los indígenas, una especie de solución de compromiso entre la condición humana de los indios y la necesidad de mantenerlos esclavos. Y habría sido el mentor intelectual de las *Leyes Nuevas* (1542), que básicamente propuganaban la subordinación del personal privado al estatal, o sea, desposeer a los *encomenderos* de la propiedad privada de los indios. Esas Leyes generaron una reacción violenta de los *encomenderos* que contó con el apoyo de sectores mayoritarios de la Iglesia, y acabaron por ser “letra muerta”. En ese sentido, evocar la Constiución Pontificia del Papa Paulo III (1537), contra la esclavización de los indios, que sirvió de antídoto para la denominada “teología de la esclavización”, defendida entre otros por Ginés de Sepúlveda, y que llevó a la reacción del rey Carlos III de solicitar su revocación.

Tiempos después, se escuchó la voz de José Carlos Mariátegui:

Todas las tesis sobre el problema indígena, que ignoran o eluden como problema económico social, son otros tantos ejercicios teóricos - y a veces meramente verbales - condenados por un absoluto descrédito (...) La cuestión indígena tiene origen en nuestra economía. Tiene raíces en el régimen de la propiedad de la tierra. Cualquier intento de resolverla con medidas de administración o policía, con métodos de disciplina o con obras de transporte, constituyen un trabajo superficial o adjetivo (*apud* ISAL, 1965, p. 56).

Más próximamente, Rodolfo Stavenhagen dirá que:

Las relaciones coloniales y las relaciones de clases constituyeron la base de las relaciones étnicas (...) el mundo económico indígena no es un mundo cerrado. Las comunidades indígenas... participaron en sistemas regionales y en la economía nacional... Los mercados y las relaciones comerciales representan el vínculo principal entre la comunidad indígena y el mundo de los latinos... Estas son las relaciones que transformaron a los indios en una “minoría” y que los colocó en el estado de dependencia en que se encuentran actualmente (*apud* ISAL, 1965, p. 57).

Este mismo autor dirá que la Colonia representó para las comunidades indígenas una metrópoli colonial.

Pablo González Casanova afirmó que los indígenas continuaban viviendo un “*colonialismo interno*” y opina que “la *latinización*... significa meramente la proletarización del indio... sea en su caso, de una *lumpenproletarización rural* (vaya el término)” (*apud* ISAL, 1965, p. 63).

Partiendo de otro punto de vista, se fundamentaba la dominación colonial por el poder temporal y espiritual del soberano, por el derecho de esclavizar a los que se oponían al libre comercio con los españoles, por la idolatría y sacrificios humanos cometidos por los indios, por la evangelización por medio de la fuerza para la salvación de los infieles. Las Casas y unos pocos religiosos, en contraposición, sustentaban que los indios adoraban, en los ídolos, “el verdadero Dios”, y que los sacrificios eran hechos bajo los efectos de “una ignorancia excusable e invencible” por lo que su error debía ser perdonado.

Tal vez se pueda afirmar que la primera política social haya surgido como las *reducciones indígenas*, dirigidas por los jesuitas, donde a pesar de la verticalización del poder vigente, cerca de 150 mil indios pudieron ser reconocidos como personas, revivir sus prácticas productivas y comunitarias, distantes de la explotación de los *encomenderos*.

En varios países de América Latina, a pesar de las metamorfosis, la situación indígena a esta problemática. En términos positivos, ha habido un reconocimiento explícito de los pueblos indígenas y sus derechos en las nuevas Constituciones, admitiendo la pluralidad. En Guatemala, donde la población indígena es mayoritaria (65%), la Carta Política (1985) contiene un capítulo sobre “Comunidades Indígenas” en el cual se reconoce la formación nacional por grupo étnicos y todo el modo de vida de los

indios, y se enuncian sus derechos efectivos. En Panamá (Constitución de 1972), hay un reconocimiento de la identidad étnica de las Comunidades Indígenas Nacionales y un compromiso de desarrollar los valores de sus culturas. La Constitución peruana (1979) reconoce que “las Comunidades Campesinas y Nativas poseen existencia legal y personalidad jurídica. Son autónomas en su organización, trabajo en común y uso de la tierra, así como económica y administrativamente, dentro del límite que la ley establece”. Para algunos, esta declaración traza aproximaciones con el concepto de autonomía, aún que existan cláusulas limitativas de esa autonomía en el recorrido del texto. En Colombia, la Asamblea Constituyente (1991), aprobó propuestas que reconocen la autonomía territorial y cultural de los indígenas. En Paraguay, además del Estado de las Comunidades Indígenas (Ley N° 43/89), la nueva Constitución (1992) tiene en el Capítulo 5 - “De los Pueblos Indígenas” - como “principios explícitos sobre la identidad étnica, la propiedad comunitaria, el derecho a la participación, a la educación y a la asistencia, a la inserción en los servicios sociales, civiles y militares, así como en los impuestos públicos establecidos por ley”. En el Brasil además de la organización de las “Naciones Indígenas”, la Constitución de 1988 establece en el artículo 231 que: “Son reconocidos a los indios su organización social, costumbres, creencias, tradiciones y los derechos originarios sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, compitiendo a la Unión delimitarlas, proteger y hacer respetar todos los sus beneficios” (Prieto, 1993, p. 24, de quien transcribí los datos sobre este tópico).

Esa cuestión increíblemente siempre presente mantiene marcas enraizadas en el sigloXVI y su reproducción en todos los países con modalidades diversas: Matanzas, toma de tierras, masacres, atrasos en las demarcaciones, conflictos fundiarios, presiones de políticos y grupos interesados en las tierras por la revisión de los dispositivos constitucionales (caso brasileiro),

constituyen hechos concretos de esa historia interminable. La resistencia de los indios y las luchas por su identidad, memoria, autonomía, convivencia pluralista, etc. también persiste, adquiriendo nuevas formas tales como, manifestaciones públicas, filiación a partidos políticos, asociaciones, invaciones de tierras y, últimamente en el Brasil, invaciones de agencias públicas, tomas de referentes, campamentos en las ciudades, además de conquista de aliados en países de otros continentes que apoyan su causa, y otras que constituyen esa narración secular.

A propósito de las conmemoraciones sobre los 500 años del descubrimiento de los conflictos de interpretación sobre el carácter mismo de lo que debía ser conmemorado, registro de los comentarios de Rigoberta Menchú sobre las múltiples reivindicaciones indígenas. En sus palabras, ella pregona que se deja a los indígenas hablar para que la comunidad internacional los escuche, sin amenazas, insultos y que esto esto cueste vidas. Además, que se deje de presentar una visión deformada de los 500 años de resistencia y de lucha de los pueblos indígenas. Nada hay para celebra, además que se deje a los indígenas hacer a su manera, “(...) que se nos deje expresar nuestras reivindicaciones sobre los derechos de los hombres, la justicia social, la paz, la democracia” (Menchú, 1992, p. 72). Ella afirma: “queremos participar de las decisiones de nuestro país, de las leyes y de la Constitución; ha llegado la hora de elabora y adoptar una Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

Por su expresividad, el Movimiento Zapatista, en México, con acciones bien originales (en los medios y en Internet) conjugadas con otras clásicas, repone ese componenete de la secular cuestión social no resuelta, se mezcla con las conciencias y adquiere visibilidad política (inter)nacional, exigiendo nuevas estrategias de sociedades civiles y de los Estados.

La cuestión nacional

Se puede así decir que, en la rápidas alusiones sobre América Latina, enfocadas en el inicio de este texto, hay una *dimensión de la cuestión social* central que engloba la *formación nacional* y la *identidad*, que permea los últimos quinientos años, gestada en apariencia a la llegada de los extraños, del Otro extranjero, y retratada en la cuestión de la identidad que fué forjada por las poblaciones originadas por los cruzamientos hechos y representada de un modo despreciativo por este mismo Otro extranjero. Ella se tornó un tema político con las ideas y prácticas realizadas por los libertadores. Como anticipaba Bolívar:

Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del Norte... Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y este se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia (...) no somos europeos, no somos indios, sino una especie de media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así, nuestro caso es el más extraordinario y complicado (Bolívar, 1978).

La forma de colonización engendró peculiaridades que determinaran las diferencias de razas, de clases, simbolizadas en el mestizaje. Los pueblos que se autoproclaman sin mestizaje consideran inferiores a los constituidos por mestizaje. Situando a Bolívar como ideólogo y hombre de acción, capaz de anticipar la necesidad de integrar la lucha por la liberación nacional con la

lucha por la liberación social - la cual permanece como un desafío presente en nuestros días -, Zea así analiza el cuadro:

De allí las disyuntivas, inspiradas en los juicios europeo-occidentales, entre civilización y barbarie. Considerándose bárbaro o salvaje, al que tenga gota alguna de sangre de indio, negro, estos es cualquier forma de mestizaje. Y así en Europa, en el mundo occidental, la relación es de patrones y proletarios, en el mundo colonizado la relación será de dominadores y dominados, de colonizadores y colonizados. Y en este sentido todo pueblo, o pueblos, en bloque, se encuentran en una relación de dependencia al mismo tiempo horizontal y vertical. Existen pueblos destinados a mandar y pueblos destinados a obedecer. Los mismos señores o patrones de los pueblos destinados a obedecer, son también siervos de los amos o señores de los centros del poder. Criollos y mestizos que imponen a los indígenas su dominación local, sufren a su vez la dominación de los señores y patrones de los centros del poder imperial. Así surgen supuestas burguesías nacionales, burguesías dependientes de la gran burguesía europeo-occidental. Una relación, decíamos, que sólo puede ser rota saliendo del sistema que la impone (Zea, 1988, p. 100).

Este autor dirá que el problema se colocará para otros pueblos de varios continentes y mismo dentro de Europa. Basta advertir lo que sucede actualmente en varias regiones del Planeta, para así percibir la actualidad de estas afirmaciones. Y si consideramos las discusiones recurrentes sobre las nociones de pueblo latino-americano, de cultura nacional, de matrices étnicas, de élites modernizadores, de clases y razas, etc., podemos percibir la fuerza de la problemática en el pasado y en el presente.

Segundo Ianni, desde el origen, la cuestión nacional se afirma como un dilema práctico-teórico. Y además de las luchas contra la metrópoli, ella traerá también divergencias internas y con los vecinos, "(...) generando un desencuentro entre las regiones, la ciudades y el campo, la región y la Nación" (Ianni, 1988, p. 8), desafíos que perduran aún hoy, en los conflictos inter-regionales y

en el federalismo. Este autor enfatiza que en América Latina hay un determinante básico: las relaciones externas, en la expresión conocida, la quinta frontera. Si la cuestión nacional se colocó en la génesis de el encuentro del extranjero con el nativo, fue nominada en las luchas de liberación, ella se traduce de múltiples maneras y permanece problemática hasta nuestros días.

En América Latina, la nación parece encontrarse siempre en formación... El pueblo continúa formándose, si comprendemos que el pueblo es una colectividad de ciudadanos... Sucede que la sociedad civil y el Estado se encuentran y desencuentran. Frecuentemente disociándose (Ianni, 1988, pp. 33-34).

Derivada de esa situación, se puede notar la estrecha correlación entre los conceptos de nación, pueblo y masa, ampliamente discutidos por el pensamiento latinoamericano y teniendo por referencia central, por el efecto-demostración del caso europeo, las clases sociales. Varios estudios trazan aportes expresivos y reflexiones de esas categorías analíticas (Zenteno, 1975, Zenteno, 1977, Anda, 1975). Touraine captó la dificultad:

El pensamiento latinoamericano y dominado por la separación y por la complementariedad del tema fuerte de la *nación* más político que social, y del tema abatido de *masa*, que indica más la exclusión y la alienación que una condición social. El pensamiento social europeo se organizó durante mucho tiempo en torno del tema central de las clases. En América Latina, la dualización de la economía y de la sociedad introduce una dualidad de nociones: la nación y el espacio de los ciudadanos, la masa y el modo de existencia de los excluidos. El pueblo es una imagen mítica de una reunificación, deseada, distante, de la sociedad (Touraine, 1989, pp. 191-192).

En tanto, es preciso interpretarla con cuidado, pues su afirmación del dualismo ya fue refutada en diversos trabajos, y la señalada fragilidad de las masas desamparadas es verdadera apenas en parte, teniendo en cuenta que, por temor a ellas además de a sus resistencias, varios gobiernos fueron forzados a

reorientar planes y programas de acción. Durante décadas, con la llegada de las masas rurales a las zonas urbanas, se buscó la integración de esas masas, tildadas como marginales, por el populismo y por el nacional-desarrollismo, con las consecuencias conocidas. Vale recordar, aún, las varias propuestas en el pasado reciente \ algunas de las cuales sobreviven adaptándose a los tiempos actuales -, principalmente en las áreas de la educación y de la cultura popular, que tienen por meta transformar la masa en pueblo conciente y organizado, cuyos resultados fueron limitados.

Por otro lado, se debe insistir que la formación de los Estados nacionales estuvo siempre correlacionada con la expansión del capitalismo internacional, trazando una contradicción estructurante:

(...) la contradicción de un Estado nacional soberano en los marcos de una economía internacional que lo determina sitúa el problema de la sociedad latinoamericana como una sociedad dependiente y es esta condición estructural-constitutiva la que especifica las funciones y el desarrollo de la nación, del Estado y de las clases sociales en la historia de la región (Rivas, 1987, p. 109, *apud* Draibe, 1989, p. 138).

Aún que no sea novedad, la cuestión nacional fue puesta desde la colonización y permanece problemática con intensidad variable, mayor o menor en cada Estado-Nación de América Latina. Problemas de fronteras fueron y son constantes (los conflictos entre ecuatorianos y peruanos, bien próximos, ilustran ese dato). La constitución del pueblo, con el multiculturalismo y las diferencias existentes, siempre se presentan como desafío notable en ciertos países. En la crisis de la "guerra fría", quedó conocida la expresión de que lo importante no eran más las fronteras geográficas la dificultad eran las "fronteras ideológicas". La internacionalización del capital y el mimetismo cultural de las elites latinoamericanas, reforzados en las últimas décadas por la expansión creciente de las burguesías transnacionales, dicotomiza a la sociedad colocando de

un lado esos segmentos internacionalizados y de otro el resto de la población, con implicancias en todas las esferas de la dinámica social.